

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VÍCTOR MANUEL GUZMÁN CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VÍCTOR MANUEL GUZMÁN: Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador según escritura del 13 de Abril del 2006, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Cuarta del cantón Ibarra con fecha 4 de junio del 2006.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la prestación del servicio permanente de transporte de carga liviana en camiones, desde la ciudad de Ibarra hacia los diferentes destinos de la provincia de Imbabura de acuerdo a las requerimientos del servicio, y ocasionalmente fuera de ella, conforme a las autorizaciones de los organismos competentes de Ibarra, además todas las actividades inherentes al transporte y mantenimiento de la unidades como importar y exportar partes, repuestos, aceite, otros suministros de los repuestos y lubricantes, lavadores, importar, exportar todos los implementos accesorios relacionados con la actividad del transporte, relacionarse y/o asociarse con empresas o compañías similares, establecer acuerdos, ventajosos en provecho de la compañía, comparecer ante los poderes públicos en demanda de sus legítimos derechos en materia de transporte.

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 7 de Diciembre del 2006.

DIRECCIÓN PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Calle Benjamin Canion 2 - 17 y Pascual Monga, Ibarra - Ecuador

DIRECCIÓN FISCAL: En la ciudad de Ibarra con RUC: 1091728033001.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1. Base de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera establecido por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exige el uso de ciertos estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerce su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa.

- Por la Gerencia, para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General.
- Los Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2019.
- Al elaboración de acuerdo a las NIF, todos los Estados Financieros reflejan el movimiento de los Cuentas del Balance General, del Estado de Resultados, adicionalmente al movimiento del efectivo y la evolución del Patrimonio al 31 de diciembre del 2019.

2.2. Moneda

• Moneda funcional y de presentación

Los períodos incluidos en los cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.3. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

2.4. Información referida al ejercicio 2019

La información referida en el ejercicio 2019 se presenta de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.5. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

3. PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de los cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2019, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

3.1. Efectivo y Equivalente al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja.

3.2. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades Operativas: actividades propias de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- **Actividades de Operación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Pagos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes emitiéndolos por estos: Caja, Bancos. En este año no se realizó aporte de socios por esta razón se registró pérdida del ejercicio, adunando los gastos generados con valores reflejados en el año 2010.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios.